

# CONCURSO



GEX 9334/2022

N/Rf\*: Concejalía de Participación Ciudadana/atm

Asunto: Convocatoria Concurso Infantil de Cuplés del Carnaval de Villa del Río 2023

## ANUNCIO

Por Resolución de la Alcaldía 126/2023 de fecha 27 de enero, se ha resuelto convocar el **CONCURSO INFANTIL DE CUPLÉS DEL CARNAVAL DE VILLA DEL RÍO 2023** organizado desde la **CONCEJALÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA** y publicar las Bases correspondientes:

## BASES

1ª.- Podrán tomar parte en este concurso todos los chicos y chicas desde los 8 a los 16 años de edad, ambas inclusive, teniendo en cuenta que los grupos estarán formados por un mínimo de 10 componentes y un máximo de 25, pudiendo existir un máximo de 4 figurantes que no podrán cantar.

2ª.- Podrán participar cuantas chirigotas lo deseen, siempre y cuando lo soliciten en el plazo establecido, que finalizará el día 6 de febrero de 2023 a las 14:00 horas.

3ª.- Las Inscripciones deberán realizarse en el Museo Histórico Municipal "Casa de las Cadenas" a partir de la publicación de estas bases.

4ª.- En el concurso podrán interpretar tres cuplés, con acompañamiento de bombo, caja, pitos carnalescos, guitarra española y cualquier otro instrumento, siempre que no sea eléctrico.

5ª.- El concurso infantil tendrá lugar el próximo 12 de febrero en horario aún por determinar en el Teatro Olimpia.

6ª.- El mejor grupo será premiado con 100€ en metálico y la actuación en la Final del Concurso de Agrupaciones Carnavalescas. Todos los participantes recibirán diploma por su participación

7ª.- Se establece un jurado formado por Presidente, tres vocales y secretario.

Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba.  
Teléfono 957 177 017 Fax 957 177 177  
[www.villadelrio.es](http://www.villadelrio.es) e-mail: [alcalde@villadelrio.es](mailto:alcalde@villadelrio.es)

Código seguro de verificación (CSV):

0488 5404 06DE 571D E025



0488540406DE571DE025

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por la Delegada de Juventud TABARES RAMIREZ MARIA el 30-01-2023

8ª.- El fallo del jurado será inapelable, podrá declarar desierto el premio y podrá resolver aquellas situaciones no contempladas en estas bases, así como aquellas dudas que se planteen sobre su interpretación.

9ª.- La organización se reserva el derecho de suspender este concurso en caso de no haber recibido un mínimo de tres inscripciones en el plazo establecido.

LA CONCEJALA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Fdo.: María Tabares Ramírez  
(Fecha y firma electrónica)

## CONCURSO INFANTIL DE CUPLÉS DEL CARNAVAL DE VILLA DEL RÍO 2023

### BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

<b>NOMBRE DEL GRUPO INFANTIL:</b>	
<b>LOCALIDAD</b>	
<b>REPRESENTANTE LEGAL (mayor de edad)</b>	
<b>DNI:</b>	
<b>DIRECCIÓN:</b>	
<b>TELÉFONO</b>	
<b>E-MAIL</b>	

Villa del Río a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

El Representante Legal de la Agrupación  
Fdo.:

[Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba.](http://www.villadelrio.es)  
Teléfono 957 177 017 Fax 957 177 177  
[www.villadelrio.es](http://www.villadelrio.es) e-mail: [alcalde@villadelrio.es](mailto:alcalde@villadelrio.es)

Código seguro de verificación (CSV):

0488 5404 06DE 571D E025



0488540406DE571DE025

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por la Delegada de Juventud TABARES RAMIREZ MARIA el 30-01-2023